

INSTRUCCIONES A SEGUIR PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

GIROS DE BAJO RIESGO

<input type="checkbox"/>	Tener tu pago de agua y predial al corriente.
<input type="checkbox"/>	Hacer el pago de licencia de funcionamiento, protección civil y basura comercial (basura comercial no aplica para giros con acuerdo 156), en la plataforma de pagos sadoc.municipiocampeche.gob.mx
	<u>Enviar al correo sadoc@municipiocampeche.gob.mx la siguiente documentación:</u>
<input type="checkbox"/>	Archivo del pago actualizado del impuesto Predial Comercial. (Para giros de bajo riesgo con acuerdo 156 es el pago predial habitacional).
<input type="checkbox"/>	Archivo del pago actualizado del Agua Potable Comercial. (Para giros de bajo riesgo con acuerdo 156 es el pago del Agua Potable habitacional).
<input type="checkbox"/>	Archivo de la carta compromiso de Protección Civil, firmada por el representante legal del negocio. (descargar formato en www.municipiocampeche.gob.mx/SARE)
<input type="checkbox"/>	Archivo de la Credencial de Elector (ambos lados) del representante legal.
<input type="checkbox"/>	Datos del negocio: Número de Licencia de Funcionamiento, Teléfono de contacto.

GIROS DE ALTO RIESGO

<input type="checkbox"/>	Tener tu pago de agua potable comercial y predial comercial al corriente.
<input type="checkbox"/>	Tener tu dictamen de protección civil actualizado y al corriente
<input type="checkbox"/>	Hacer el pago de licencia de funcionamiento y basura comercial en la plataforma de pagos sadoc.municipiocampeche.gob.mx
	<u>Enviar al correo sadoc@municipiocampeche.gob.mx la siguiente documentación:</u>

<input type="checkbox"/>	Archivo del pago actualizado del impuesto Predial Comercial.
<input type="checkbox"/>	Archivo del pago actualizado del Agua Potable Comercial.
<input type="checkbox"/>	Archivo del dictamen de Protección Civil.
<input type="checkbox"/>	Archivo de la Credencial de Elector (ambos lados) del representante legal.
<input type="checkbox"/>	Datos del negocio: Número de Licencia de Funcionamiento, teléfono de contacto

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Refrendar la Licencia de Funcionamiento antes del último día del mes de marzo.
- En caso de finalizar el funcionamiento del comercio, deberá tramitar la baja de licencia ante el módulo SITARE.
- Teléfono de contacto: **981-811-3989**

RECOMENDACIONES

- Los documentos se pueden enviar en formato **pdf** o en formato de imagen **jpg**.
- En caso de problemas con la plataforma de pagos (SADOC) se puede contactar el soporte en el siguiente correo: soporte.sadoc@municipiocampeche.gob.mx
- Los pagos se pueden realizar usando tarjetas de débito/crédito, pagos en Oxxo o vía SPEI.
- Se tiene un límite de monto a pagar de acuerdo al método de pago., (Dos mil pesos vía pago Oxxo, Diez mil pesos vía tarjeta, y sin límite vía pago SPEI).
- Se puede solicitar el inicio del trámite de protección civil (Alto Riesgo) en el siguiente correo: proteccion.civil@municipiocampeche.gob.mx
- La inspección que se realizará posterior al inicio de operaciones, no exenta de futuras inspecciones de conformidad con lo que establezca la regulación municipal, principalmente en materia de riesgo para las personas.